



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 14 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-356/2024.-

**Resolución N° SO-164/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-434/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Evaluación de Impacto Ambiental**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el JTP Sebastián Benavente, eleva nota de excusación por motivos personales y laborales, por lo que no podrá conformar el Tribunal, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por PAD Virginia Rosa, JTP Marcela Moya y PAD Cecilia Nicolópulos como titulares y PAD Mariela Fabbroni, PAD Pablo Campos, PAD Eugenia Barros, JTP Lucrecia Del Milagro Ortega, JTP Alejandra Camardelli y PAD Hector Regidor, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-434/2024, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Evaluación de Impacto Ambiental**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES	SUPLENTES
PAD Virginia Rosa	PAD Mariela Fabbroni
JTP Marcela Moya	PAD Pablo Campos
PAD Cecilia Nicolópulos	PAD Eugenia Barros
	JTP Lucrecia Del Milagro Ortega
	JTP Alejandra Camardelli
	PAD Hector Regidor

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° SO-164/2025) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA